

El director de Medicina Legal le contó a *El Espectador* lo que se ha hecho y lo que se va a hacer para determinar si los restos que yacían en un panteón militar de Bucaramanga son los del sacerdote del Eln.

El director de Medicina Legal, Carlos Valdés, es enfático: la identificación de los presuntos restos del sacerdote guerrillero del Eln Camilo Torres, muerto en combate el 15 de febrero de 1966 en Santander después de llevar cuatro meses con el Eln, es el mayor reto que haya tenido el Instituto en su historia. Es la primera vez que en Colombia, o en todo el continente, se analizan restos tan antiguos. De este proceso que apenas comienza, de una trascendencia histórica innegable, habló con *El Espectador*.

¿Cuál es el origen de esta historia?

En diciembre, la Oficina Jurídica de la Presidencia me envió una carta en la que, por recomendaciones del señor presidente, me pidió atender un derecho de petición interpuesto por algunos familiares de Camilo Torres para que se identificara y se entregara su cuerpo. A partir de ese momento, y de la ratificación pública del señor presidente, se coordinó con el Ministerio de Defensa, con el señor vicefiscal, con el alto comisionado para la Paz, y se inició una revisión de documentos de la época. Resultado: el cuerpo inhumado en el panteón de la Quinta Brigada de Bucaramanga podría corresponder al de Camilo Torres. Se tomó la decisión de exhumar para hacer análisis, todos enfocados en obtener un perfil de ADN. Eso es lo que hemos hecho.

¿Cuál es el siguiente paso?

Los restos van a ser examinados por un grupo selecto de profesionales, con el fin de aplicar unos protocolos científicos y obtener, a través del procesamiento de las muestras óseas, un perfil genético que permita la identificación. Como se trata de restos de más de 50 años, requieren un manejo delicado y cuidadoso. Ya tenemos identificadas unas fuentes familiares que están en reserva. Obtendremos el ADN de esas fuentes y haremos un cotejo. Esperamos que en tres o cuatro meses podamos tener ya los resultados.

¿Con qué se cuenta ahora mismo?

Los restos están siendo analizados por el laboratorio; está por confirmarse cuántos

huesos hay. Cuando se recuperó el osario, inmediatamente se selló. No era bueno abrirlo en ambiente no controlado, porque podía acelerarse la destrucción del tejido. Creemos que no está completo por el tamaño de la caja. La no existencia de las osamentas completas corresponde al deterioro de 50 años, en el que muchos huesos se han descalcificado a tal punto que se pulverizan. Vamos a trabajar con aspectos mucho más duraderos de los huesos, como las terminaciones, especialmente de huesos largos, y los dientes. Si encontramos pelos, podríamos trabajar con ellos. Esperamos trabajar con el material que en estos 50 años se haya preservado mejor, para que nos dé una mayor posibilidad de éxito de extracción de la molécula de ADN.

En el caso de que los resultados sean negativos, ¿hay alternativas?

Sí. A pesar de que la documentación revisada apunta a que es factible que sean estas osamentas, de no serlo, estos documentos nos arrojan otras posibilidades que entraremos a considerar si descartamos la primera opción.

¿Es justo catalogarla como una de las exhumaciones más importantes que ha hecho Medicina Legal?

Por ser la osamenta más antigua que hayamos intervenido, porque el país vive una mayor conciencia y voluntad social y política para la paz, porque entendemos que esto puede contribuir a generar confianza, y sobre todo porque tenemos las herramientas científicas, tecnológicas y técnicas para hacerlo, esta exhumación se constituye en el trabajo científico forense más importante de los 102 años del Instituto. Es el mayor reto que hayamos tenido.

¿Se puede llegar a saber cómo murió Camilo Torres?

No es nuestro objetivo determinar la causa de la muerte; sin embargo, al no serlo, nos deja en una mayor libertad científica y si fracasamos no hay problema. Pero sí lo vamos a hacer.

¿Se siente alguna presión ante esta tarea histórica?

Nosotros no percibimos ningún tipo de presión. Vemos que hay una confianza en el Instituto de Medicina Legal y nos han dado toda la libertad científica para actuar. Lo que sí percibimos es la gran responsabilidad que tenemos, social y científica. Créame: el Instituto no vuelve a cometer los mismos errores del Palacio de Justicia.

¿A qué errores se refiere?

A errores en la identificación, porque en ese tiempo hubo presiones. Hoy el Instituto no trabaja, en ningún caso, bajo presión. Fue un período de caos, de pérdida de la institucionalidad, en el que había debilidad científica. Al científico en ese momento no se le creía fácilmente. Las cosas han cambiado. Por eso, cuando nos preguntan si tenemos los elementos de juicio necesarios para responder a esta solicitud, sin dudarlo, decimos que sí.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/identificar-camilo-torres-nuestro-mayor-reto-director-d-articulo-612935>